



LOS SOCIALISTAS PRESENTAN ENMIENDAS A LA REFORMA FISCAL PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LAS RENTAS MEDIAS

Pamplona, 1 de diciembre de 2017

El PSN-PSOE presenta enmiendas parciales al Proyecto de Reforma Fiscal del Gobierno de Navarra para mejorar el tratamiento de las rentas medias y que no vuelva a recaer sobre ellas el peso impositivo. Por eso, el grueso de las enmiendas se centra en el IRPF, el impuesto que afecta a la mayoría de la ciudadanía. En este sentido, se propone deflactar la tarifa para contemplar el impacto del IPC, se mejora el tratamiento de los hijos y se eleva el mínimo exento. En cuanto al ahorro, se toman como referencia las bases del Estado, se recupera la deducción por vivienda para todas las tipologías, no solo VPO, con límites de 30.000 euros de renta si es a título individual y 60.000 si es conjunta. Respecto a los planes de pensiones, se dejan como estaban, con la reducción del 40 por ciento.

En el Impuesto de Patrimonio, se sube el mínimo exento a 800.000 euros. En Sociedades se dejan los tipos como están ahora. En Sucesiones, se propone dejar exentos los primeros 400.000 euros, y después una tarifa progresiva que llega hasta el 2 por ciento.

Se plantea también la exención del cien por cien a los pequeños productores de energía fotovoltaica.



De este modo, los socialistas consideran que se hace una propuesta equilibrada y justa. Porque, según la portavoz parlamentaria y Secretaria General, si sumamos la reforma del año pasado a la que se plantea este año, nos encontramos con un escenario de empobrecimiento de las rentas, de pérdida de competitividad de Navarra y de empeoramiento de las condiciones para el crecimiento económico y el impulso a la inversión y la innovación que necesitamos.

Según Chivite, hay que armonizar los impuestos con el entorno y utilizar el autogobierno para el desarrollo social y económico de nuestra tierra, no para empobrecerla.

Afirma que las propuestas socialistas son razonables, y por eso pueden concitar amplio consenso, porque se basan en la progresividad, la justicia y la corresponsabilidad fiscal. Anima al cuatripartito a que estudien las enmiendas y valoren las consecuencias de ambas propuestas para ver con cuál le irá mejor a Navarra.